n

Sepan quantos esta carta vieren como yo
Juan de Ayala vecino de esta villa de
Madrid estando enfermo de mi cuerpo
y sano de mi juicio y entendimiento
natural y creyendo como firmemente creo
en la Santa Trinidad Padre Hijo y Espiritu
Santo que son tres personas y un solo
Dios verdadero y en todo lo demas que
tiene y cree la Santa Madre Iglesia Catolica
de Roma debajo de cuya fe y creencia
protesto de vivir y morir como fiel
cristiano temiendo la muerte que es
cosa natural a todo criado y queriendo
poner mi anima en carrera de salvacion
otorgo y conozco que hago y ordeno
mi testamento en la manera siguiente
Primeramente encomiendo mi anima
a Dios que la crio y redimio con su
preciosa sangre y muerte y pasion
y mando mi cuerpo a la tierra de
donde fue formado
Item mando que si Dios nuestro
señor fuere servido de llevarme desta
enfermedad que mi cuerpo sea sepultado
en la iglesia del convento de San Francisco
desta villa en la sepultura que mi
albacea nombrare
Item mando que el dia de mi entierro
sea llevado mi cuerpo a la dicha iglesia
con la cruz y cura de la parroquia
de la dicha villa y no con mas
pompa ni fiesta mundana
Item mando que el dia de mi entierro
o otro siguiente se digan por mi
anima treinta misas rezadas en la
dicha iglesia de San Francisco
Item mando que se digan otras treinta
misas rezadas en la iglesia de Nuestra
Señora de Atocha desta villa
Item mando que se digan otras treinta
misas rezadas en la iglesia de Nuestra
Señora de la Almudena desta villa
Item mando que se digan otras treinta
misas rezadas en la iglesia de Nuestra
Señora de la Paloma desta villa
Item mando que se digan otras treinta
misas rezadas en la iglesia de Nuestra
Señora de la Soledad desta villa
Item mando que se digan otras treinta
misas rezadas en la iglesia de Nuestra
Señora de la Concepcion desta villa
Item mando que se digan otras treinta
misas rezadas en la iglesia de Nuestra
Señora de la Merced desta villa
Item mando que se digan otras treinta
misas rezadas en la iglesia de Nuestra
Señora de la Victoria desta villa
Item mando que se digan otras treinta
misas rezadas en la iglesia de Nuestra
Señora de la Encarnacion desta villa
Item mando que se digan otras treinta
misas rezadas en la iglesia de Nuestra
Señora de la Visitacion desta villa
Item mando que se digan otras treinta
misas rezadas en la iglesia de Nuestra
Señora de la Asuncion desta villa
Item mando que se digan otras treinta
misas rezadas en la iglesia de Nuestra
Señora de la Presentacion desta villa
Item mando que se digan otras treinta
misas rezadas en la iglesia de Nuestra
Señora de la Concepcion desta villa
Item mando que se digan otras treinta
misas rezadas en la iglesia de Nuestra
Señora de la Merced desta villa
Item mando que se digan otras treinta
misas rezadas en la iglesia de Nuestra
Señora de la Victoria desta villa
Item mando que se digan otras treinta
misas rezadas en la iglesia de Nuestra
Señora de la Encarnacion desta villa
Item mando que se digan otras treinta
misas rezadas en la iglesia de Nuestra
Señora de la Visitacion desta villa
Item mando que se digan otras treinta
misas rezadas en la iglesia de Nuestra
Señora de la Asuncion desta villa
Item mando que se digan otras treinta
misas rezadas en la iglesia de Nuestra
Señora de la Presentacion desta villa